



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 12 de mayo de 2021
P.I.E. N° 576/2020-2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Nely Verónica Gallo Soruco, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, sobre el Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo, que se encuentra en ejecución. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe y remita las propuestas de mediciones de calidad de agua del proyecto de actualización del Plan Maestro de la Cuenca del Río Pilcomayo, en la que trabaja la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN). Adjunte documentación respaldatoria. --- 3. Informe, sobre la calidad del agua del río Pilcomayo realizada mediante medición, cada cuanto se realiza y cuando está programada una nueva medición. Adjunte documentación que avale este extremo. --- 4. Informe y adjunte documentación de los estudios de preinversión de todos los proyectos relacionados al Río Pilcomayo. --- 5. Informe y adjunte documentación referida al Proyecto Campo Grande. --- 6. Informe y adjunte documentación referida al Proyecto Porcelanato. --- 7. Informe y adjunte documentación referida al Proyecto Pantalón.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Dra. Gladys V. Alarcón F. de Ayala
SENADORA NACIONAL
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nely Veronica Gallo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
No. de Fojas: 5-10
11 AGO. 2021 09:35
RECIBIDO

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 5
05 AGO 2021 13:30
RECIBIDO

La Paz, 15 JUN 2021

CITE: MMayA/DESPACHO N° 1000 /2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
16 JUN 2021
Hrs.: Fojas:
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMENTAL
CENTRO DE CORRESPONDENCIA
LA PAZ - BOLIVIA
15 JUN. 2021

Señor Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 576/2020-2021

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, dando cumplimiento a la MP-VC GG-DGGLP-N° 374/2021 a objeto de absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - P.I.E. N° 576/2020-2021 de fecha 12 de mayo de 2021, enviada por el Presidente de la Cámara de Senadores Andronico Rodriguez Ledezma, de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por la peticionaria, a través de los cuales se absuelven los puntos planteados en la Petición de Informe Escrito citada.

Con este motivo, hago propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Juan Santos Cruz
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: STCD
09 AGO 2021 13:13
RECIBIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GOBIERNAMENTAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
17 JUN 2021
Hrs.: 16.00 Fojas: 5
La Paz - Bolivia



JSC/MAML/CGT/acc
Adj. Lo indicado
cc. Arch.
HR-09754



Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 576/2020-2021

Pregunta N° 1.-

“Informe, sobre el Plan Maestro de Gestión Integrada de la Cuenca del Río Pilcomayo, que se encuentra en ejecución”.

Respuesta N° 1.-

Se informa que mediante la Cooperación Técnica RG-T3294 - Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Pilcomayo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha contratado al Consorcio BETA STUDIO – PROINSA – A&R – GEAM para la ejecución del proyecto *“Actualización del Plan Maestro de Gestión Integrada de la Cuenca del Río Pilcomayo”*.

El proyecto, busca integrar medidas estructurales y no estructurales a ser implementadas en la cuenca, a fin de subsanar y/o mitigar las problemáticas existentes bajo la forma de un Plan de Inversión que contemple horizontes a corto, mediano y largo plazo, involucrando a todos los actores durante su desarrollo mediante un proceso de visión compartida. (Anexo 1.1. Términos de Referencia)

Pregunta N° 2.-

“Informe y remita las propuestas de mediciones de calidad de agua del proyecto Actualización del Plan Maestro de Gestión de la Cuenca del Río Pilcomayo, en la que trabaja la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN). Adjunte documentación respaldatoria”.

Respuesta N° 2

El Consorcio BETA STUDIO – PROINSA – A&R – GEAM, en el marco de la consultoría que viene desarrollando, ha presentado una propuesta de tres alternativas para abordar las mediciones de calidad de agua en campo enmarcadas en el Componente I - Actividad 1; mismas que deberán ser definidas en función a la disponibilidad de recursos y solicitudes de los países. (Anexo 2.1 Documento Propuesta para las mediciones de calidad de Agua).

Cuadro N° 1. Alternativas presentadas por el Consorcio para el Monitoreo de Calidad de Agua



Mediciones de campo de la calidad del agua en la cuenca del río Pilcomayo (PMCRP-A) Evaluación de posibles afectaciones transfronterizas Alternativas de mediciones	TDRs - Descripción de la problemática en la cuenca De acuerdo con los antecedentes incluidos en los términos de referencia para la actualización del Plan Maestro para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la cuenca del río Pilcomayo (PMCRP-A) se indica expresamente: <i>"Existe un notable desarrollo minero en la cuenca alta desde épocas coloniales que ha afectado la calidad del agua por la presencia de metales pesados disueltos en el caudal líquido y adsorbidos en los sedimentos transportados en suspensión. A esto se suma la afectación producida por la más reciente actividad hidrocarburífera en la zona del sub-andino" (Anexo B, Punto 2.6: Antecedentes, Pág.10)</i>	Prioridades propuestas por el Consorcio En su propuesta metodológica, en correspondencia de la Actividad 3, el Consorcio indicó como temas relevantes el análisis de antecedentes con énfasis en los <u>impactos de los efluentes y pasivos ambientales de la industria minera</u> en la alta cuenca en el agua y los sedimentos (particularmente en el Departamento Potosí-Bolivia); de los <u>pasivos ambientales y derrames de la explotación hidrocarburífera</u> ; la <u>contaminación difusa resultante de las producciones agrícola y pecuaria</u> . Si bien los TDRs no prevén actividades de campo, se propusieron mediciones centradas en el análisis del posible impacto transfronterizo debido a los metales pesados. En la presente propuesta se presentan 3 alternativas de mediciones como resultado de las reuniones con Expertos mantenida el 17/06/2020 y con la DE CTN el 19/11/2020
Alternativas (Aguas altas)	Descripción	Objetivo general
Alternativa 1: Parámetros físico-químicos y pasivos ambientales de la industria minera en la alta cuenca del río Pilcomayo	Alternativa ajustada según observaciones recibidas desde la CTN de manera de no repetir mediciones en secciones de la red de puntos de monitoreo extensivo e intensivo. Tomando en consideración el desarrollo de la actividad minera en la alta cuenca y los riesgos de contaminación con potencial impacto transfronterizo debido al alto tenor de metales pesados surgidos de resultados de muestreos previos, se han seleccionado 7 sitios de mediciones clave.	El objetivo es la determinación de parámetros físicoquímicos para poner en evidencia la contaminación natural por el contenido actual de minerales en las aguas así como la determinación de metales y metaloides en la columna de agua a partir de muestras del agua superficial.
Alternativa 2: Pasivos ambientales y derrames de la explotación hidrocarburífera y de la contaminación difusa	Alternativa elaborada tomando en consideración la ubicación de los pasivos hidrocarburíferos en la zona de transición de la cuenca y los riesgos de contaminación con potencial impacto transfronterizo. Se incluyen mediciones complementarias para la determinación de agroquímicos como resultado de la contaminación difusa debida a las actividades asociadas a las producciones agrícola y pecuaria. Se han seleccionado 7 sitios de mediciones clave.	El objetivo es la determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) y alifáticos en muestras de agua superficial así como de diversos plaguicidas con uso en el área y posible impacto en la calidad del agua
Alternativa 3: Pasivos ambientales de la industria minera en los sedimentos de fondo.	Tomando en consideración el desarrollo de la actividad minera en la alta cuenca y los riesgos de contaminación con potencial impacto transfronterizo debido al alto tenor de metales pesados surgidos de resultados de muestreos previos, se han seleccionado 7 sitios de mediciones clave.	El objetivo es la determinación de metales y metaloides en los sedimentos en las márgenes y fondo en secciones del río Pilcomayo y en puntos clave en Argentina y Paraguay indicados expresamente por la CTN.

Pregunta N° 3.-

“Informe, sobre la calidad de agua del río Pilcomayo realizada mediante medición, cada cuanto se realiza y cuando está programada una nueva medición. Adjunte documentación que avale este extremo”.

Respuesta N° 3.-

La Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN), desarrolla el monitoreo en la cuenca del río Pilcomayo de acuerdo a sus funciones establecidas en su reglamento interno, sobre la calidad de los cuerpos de agua en conformidad a lo establecido en el Plan de Monitoreo del río Pilcomayo, documento elaborado y consensuado por los países miembro

Los resultados de las mediciones se difunden a través de la página web: www.pilcomayo.net cuyo acceso es facilitado a los delegados de los países. Debido a los protocolos sanitarios para la prevención del covid-19 y a las restricciones existentes para la circulación de personas en territorio de los tres países, a la fecha no se tiene definida la programación de la próxima campaña de calidad de agua por parte de los técnicos de la Dirección Ejecutiva.



Pregunta N° 4.-

“Informe y adjunte documentación de los Estudios de Pre Inversión de todos los proyectos relacionados al Río Pilcomayo”.

Respuesta N° 4.-

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, desarrollo una serie de Estudios de Diseño Técnico de Pre Inversión situados a lo largo de la cuenca del río Pilcomayo

N°	Nombre del Proyecto	Gestión
1	Manejo Integral Cuenca Dorbigny- Crevaux	2018-2019
2	Manejo Integral Cuenca Comun, Municipio De Carapari	2019
3	Manejo Integral Cuenca El Palmar, Municipio De Yacuiba	2019
4	Manejo Integral Cuenca Caiza, Municipio De Yacuiba	2018-2019
5	Formulación, Manejo Y Aprovechamiento De Áridos En El Municipio De Entre Ríos	2018-2019
6	Formulación, Manejo Y Aprovechamiento De Áridos En El Municipio De Villamontes	2018-2019
7	Formulación, Manejo Y Aprovechamiento De Áridos En El Municipio De Yacuiba	2018-2019
8	Construcción Presa Yuquiporo, Municipio De Entre Ríos Departamento De Tarija"	2015
9	Identificación De Stock, Patrones Migratorios E Historia De Vida Del Sábalo En La Cuenca Alta Del Río Pilcomayo"	2015

Estudios de Diseño Técnico de Pre Inversión a desarrollar

N°	Detalle	Municipio	Departamento
1	Manejo Integral de la Microcuenca del Río Arbolito	Culpina/Entre Ríos	Chuquisaca/Tarija
2	Manejo Integral de la Microcuenca del Río Ojpiña Municipio de Puna, Departamento de Potosí	Puna	Potosí
3	Manejo Integral de la Microcuenca Caiguamí Municipio de Villamontes	Villamontes	Tarija
4	Manejo Integral de la Microcuenca Lagunitas Municipio de Villamontes	Villamontes	Tarija
5	Manejo Integral Microcuenca Huacata, Municipio de San Lorenzo	San Lorenzo	Tarija
6	Manejo Integral de la Microcuenca del río Chaqui Mayu Municipio de Chaqui - Departamento de Potosí	Chaqui	Potosí
7	Manejo Integral de la Microcuenca del río Puca Pampa Municipio de Culpina, Departamento de Chuquisaca	Culpina	Chuquisaca



N°	Detalle	Municipio	Departamento
8	Manejo Integral de la Microcuenca del río Tomayapo, Municipio de El Puente	El Puente	Tarija
9	Manejo Integral de la Microcuenca del río Oropeza, Municipio de Villazón - Departamento de Potosí	Villazón	Potosí
10	Manejo Integral Cuenca Inca Cancha Municipio de Tupiza, Departamento de Potosí	Tupiza	Potosí
11	Manejo Integral Microcuenca Itavicua, Municipio de Yacuiba	Yacuiba	Tarija

Pregunta N° 5.-

“Informe y adjunte documentación referida al proyecto Campo Grande”.

Respuesta N°5.-

El proyecto: “Construcción Sistema de Riego Comunidad Campo Grande” se encuentra ubicado en la comunidad de Campo Grande jurisdicción del Municipio de Bermejo, Segunda Sección de la Provincia Arce del Departamento de Tarija. Contempla la construcción de una obra de toma emplazada sobre el lecho del río Bermejo, la construcción de canales de distribución de H^oC^o de diferentes secciones, para que los beneficiarios puedan realizar un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos para mejorar la producción y productividad agrícola

Pregunta N° 6.-

“Informe y adjunte documentación referida al proyecto Porcelana”.

Respuesta N°6.-

El proyecto: “Porcelana”, se encuentra ubicado en la comunidad del mismo nombre, perteneciente a la 2da Sección de la Provincia Arce, Municipio de Bermejo del Departamento de Tarija. Tiene como objetivo dotar de riego a la esta comunidad, mediante una obra de captación directa sobre el río Bermejo que considera un caudal de 2,50 m³/s. Adicionalmente, el proyecto prevé la construcción de canales de conducción de hormigón y obras de arte que permitirán un correcto funcionamiento del sistema. La obra de toma, considera adicionalmente el abastecimiento de agua a las comunidades La Talita y Campo Grande, para sus respectivos proyectos

Pregunta N° 7.-

“Informe y adjunte documentación proyecto Pantalón”.

Respuesta N° 7.-

El proyecto: “Pantalón”, surge el año 1991, como una alternativa para controlar los procesos sedimentológicos que se desarrollan en la Cuenca Baja del Río Pilcomayo que generan diversos problemas en argentino y paraguay.